

Madrid, 22 de junio 2017

MESA NEGOCIADORA DEL XV CONVENIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Os informamos que respecto del conflicto abierto por la representatividad sindical en la constitución de la Comisión Negociadora del **XV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad**, y en base a los resultados electorales emitidos en la certificación de la Dirección General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con fecha del día 1 de junio de 2017, nos reiteramos en lo ya manifestado en dicha constitución de la mesa.

En dichos certificados ya aparecen las cifras de representatividad completas y se deduce que la organización sindical FSIE, tal como ya manifestamos en la reunión celebrada el día 28 de marzo, no ostenta la legitimación suficiente para formar parte de la Mesa Negociadora del XV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad al quedarse con el 8,88% de la representatividad total del conjunto de todo el Estado. Así pues, con los datos en la mano, esta organización al no llegar al 10%, no podrá participar en la negociación de este convenio.

Ahora que parece que no habrá más bloqueos, queremos informaros de que se ha elaborado un calendario de reuniones de la mesa negociadora de aquí a finales de año.

Nuestro objetivo siempre será incorporar nuestras propuestas. Y es que, FeSP-UGT con casi 1400 representantes en toda España, en los últimos meses desde las plataformas de los distintos territorios, ha extraído las aportaciones que nos habéis hecho llegar con la única finalidad de mejorar este convenio y conseguir grandes avances en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector.